

## **7. EVOLUCIÓN DEL ENTORNO E IMPACTO**

### ***7.1. La creación de empleo: La Estrategia Europea para el Empleo***

El criterio utilizado por la Comisión Europea para definir la intensidad de las ayudas comunitarias al desarrollo de las regiones, así como el abanico de actuaciones cofinanciadas, es el de convergencia en PIB pc como indicador sintético de la Cohesión Económica y Social entre los distintos territorios que forman la Unión Europea.

Sin embargo, la distancia que separa a las regiones más pobres de la Unión de las zonas geográficas que concentran la producción y demanda de bienes y servicios, encuentra su dimensión más evidente desde una perspectiva colectiva e individual en el mercado de trabajo. El empleo es el camino lógico para la generación de rentas, pero también lo es para la integración de los colectivos más desfavorecidos o en riesgo de exclusión: mujeres que buscan la independencia económica, adultos que necesitan cambiar o actualizar sus capacidades profesionales como consecuencia del cambio estructural o la utilización de las nuevas tecnologías de la información, jóvenes que han fracasado en la enseñanza reglada, personas con minusvalías físicas o psíquicas, inmigrantes, o individuos que buscan su rehabilitación social tras haber superado privaciones de libertad o dependencia de las drogas.

Todo lo anterior hace imprescindible situar el pleno empleo como un objetivo irrenunciable de cualquier política económica, y muy en particular, de la política regional comunitaria aplicada para lograr la cohesión económica y social de las regiones europeas. En consecuencia, el Tratado de Ámsterdam de 1997 propuso la Estrategia Europea para el Empleo (EEE) que se comenzó a desarrollar a través de pilares y directrices a partir de las resoluciones del Consejo de Luxemburgo de ese

mismo año, con la meta última de alcanzar el pleno empleo en el año 2010.

El Programa Operativo Integrado recoge este objetivo preliminar y desarrolla un importante conjunto de políticas activas de empleo a través de las medidas cofinanciadas por el FSE, el cual, en virtud del Reglamento (CE) 1784/99, se convierte en uno de los principales instrumentos de financiación de la EEE. Estas medidas han sido analizadas en detalle en el campo de actuación Recursos Humanos, así como en el análisis de la eficacia y eficiencia de los ejes y medidas con participación del FSE.

No obstante, dicha estrategia no debe estar desarrollada únicamente por las medidas FSE sino por el conjunto del programa. En este sentido, los coordinadores del programa han querido dar a la estrategia de desarrollo regional una clara orientación de la hacia el empleo, lo que ha hecho posible –como se verá más adelante- que la creación de empleo vinculado al programa surge en los tres grandes tipos de política aplicadas: infraestructuras, promoción empresarial, y cualificación de los recursos humanos.

Sin contradecir lo anterior, es necesario señalar en función de las valoraciones realizadas a través del análisis de campo, que en demasiadas ocasiones la colaboración de la actuaciones FEDER e incluso FEOGA a la Estrategia Europea por el Empleo surgen por inercia y por afinidad de objetivos, sin que exista un conocimiento por parte de los órganos ejecutores de la existencia de estas orientaciones, ni tengan conocimiento de los documentos de referencia. Por tanto, sería conveniente por parte de las autoridades pertinentes (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, principalmente) una mayor capacidad divulgativa y pedagógica en esta materia.

Como conclusión, la evaluación intermedia debe contener una valoración general de la aportación del POI de Canarias a la Estrategia Europea por el Empleo a través de los tres Fondos Estructurales implicados. Para ello, se han repetido una serie de ejercicios analíticos similares a los elaborados para cada campo de actuación del programa a partir de las relaciones establecidas entre las medidas del MCA y los pilares de la EEE por la Unidad Administradora del FSE<sup>33</sup>.

#### **7.1.1. Los instrumentos de la EEE aplicados en el programa**

Los instrumentos diseñados por el Consejo de Luxemburgo y posteriormente por la cumbre de Barcelona se articular en torno a cuatro grandes pilares:

- Mejorar la capacidad de inserción profesional (Pilar I)
- Desarrollar el espíritu empresarial y la creación de empleo (Pilar II)
- Fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas (Pilar III)
- Reforzar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Pilar IV)

Cada uno de estos pilares es desarrollado por las medidas del programa operativo. Estas relaciones, establecidas de forma general por la UAFSE en el documento citado, pueden no resultar las más evidentes a la luz del contenido explícito del propio programa, pero en términos generales tampoco son erróneas. En consecuencia, y con el ánimo de colaborar en la simplificación del contenido de esta evaluación dentro del conjunto de

---

<sup>33</sup> “La contribución de los Fondos Estructurales a la Estrategia Europea para el Empleo”. DG de Fomento de la Economía Social y del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

evaluaciones que se están desarrollando, se ha decidido utilizar la tabla de correspondencia convencional.

A partir de esta premisa, se ha realizado un análisis comparativo del gasto asociado a cada uno de los cuatro pilares con el indicador más representativo de la debilidad que se pretende resolver. Cada uno de estos ejercicios se acompaña con una tabla de correspondencia que indica las medidas del MCA vinculadas a cada pilar, y de estas, cuáles han sido desarrolladas por el POI o por alguno de los programas plurirregionales del Objetivo 1, permitiendo así realizar una valoración adicional de su complementariedad.

**a) *Mejorar la capacidad de inserción profesional (Pilar I)***

Este primer pilar de la EEE tiene como fin aumentar la empleabilidad de la población, muy en particular entre los jóvenes y los parados de larga duración. Los mecanismos definidos en el PNAE<sup>34</sup> de 2002 para este pilar buscan un planteamiento más favorable al empleo (ayudas), prolongar la vida activa (formación), adecuar la oferta y demanda profesional (formación y orientación), y buscar la integración social a través del empleo (itinerarios).

El gasto programado asociado al Pilar I absorbe 100.664.365 euros (Cuadro 172). Por su parte, Cuadro 173 presenta las medidas con potencial capacidad para desarrollar este pilar, y de entre ellas, las que han presentado algún pago durante el periodo 2000-2002 dentro del POI.

- El gasto programado por persona activa es ligeramente inferior a la medida del conjunto de programas integrados, esto resulta coherente

---

<sup>34</sup> Plan Nacional de Acción para el Empleo

su tasa de paro y ocupados, ya que es algo superior a las de Objetivo 1 y media española.

- El gasto programado para el Pilar I supone el 8,30% del total de los recursos destinados al Programa Operativo. Con una eficacia financiera de las intervenciones acorde con las expectativas esperadas.
- El gasto se está centrando en las medidas 41.12 destinada a la Formación Profesional con un 69,06% del gasto y las medidas 41.15 proporcionando alternativas educativas a las personas que no superan la enseñanza obligatoria y la medida 44.11 con itinerarios de formación a los colectivos en riesgo de exclusión, ambas con un gasto del 21,75% y 7,82% respectivamente.
- El gasto está dirigido en términos generales a dos tipos de intervención: *Formación Profesional*, principalmente la medida 41.12, como ya se ha señalado, y las medidas 41.13, 41.14 y 41.15; y por otro lado, *itinerarios integrados de inserción* (42.8, 42.7, 44.10 y 44.11). Agrupando el gasto de estas intervenciones se extrae que la mayoría del gasto se utiliza para Formación Profesional (91%) y el resto (9%) en intervenciones para la inserción laboral y algo de formación ocupacional.

Cuadro 172. Gasto asociado al Pilar I (mejorar la capacidad de inserción profesional) de la EEE

Territorio	Activos (miles)	Gasto asociado Pilar I	Tasa de paro	Gasto asociado por mil activos	Incidencia real sobre prevista
Total España	17.763,50		13,83%		
<b>Programado 2000-2002 en los POI's Objetivo 1</b>					
Objetivo 1 programado	10.224,40	1.447.494.696,00	17,05%	141.572,58	
Objetivo 1 programado a pagos	10.224,40	859.009.308,27	17,05%	84.015,62	
<b>Programado 2000-2002 en el POI</b>					
Canarias programado	765,60	100.664.365,00	13,90%	131.484,28	181%
Canarias programado a pagos	765,60	54.511.021,17	13,90%	71.200,39	334%
<b>Pagado 2000-2002 en el POI</b>					
Total Canarias	765,60	91.027.999,15	13,90%	118.897,60	
35 Palmas (Las)	397,10	0,00	13,70%	0,00	
38 Santa Cruz de Tenerife	368,50	0,00	14,11%	0,00	
Sin territorializar	0,00	91.027.999,15	0,00%	118.897,60	

Fuente: Fondos 2000 y EPA

Cuadro 173. Las medidas del MCA con incidencia sobre el Pilar I desarrolladas por el POI y por los programas Plurirregionales

	Medidas	POI	Pluris
43.3	Sostener la consolidación del empleo existente (FSE)		√
42.6	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral (FSE)	√	√
42.6 0	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE)		
42.6 1	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión		
42.7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración (FSE)	√	
42.8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes (FSE)	√	
42.9	Apoyar la reincorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes del mercado de trabajo (FSE)		
44.1 0	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE)	√	√
44.1 1	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo (FSE)	√	
41.1 2	Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica (FSE)	√	√
41.1 3	Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Inicial/Reglada (FSE)	√	
41.1 4	Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional (FSE)	√	
41.1 5	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria (FSE)	√	√

*Nota: La información de los programas plurirregionales está referida a la existencia de pagos en estas medidas en el conjunto de regiones Objetivo 1, aunque no se ha podido confirmar la existencia de estos pagos en la región.*

*Fuente: Fondos 2000 y "La contribución de los Fondos Estructurales a la Estrategia Europea para el Empleo" (SG de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. MTAS)*

**b) Desarrollar el espíritu empresarial y la creación de empleo (Pilar II)**

Este pilar pretende fomentar la creación de empresas, la mejora y desarrollo de las ya asentadas, unido al crecimiento del empleo. Para ello, se propone utilizar mecanismos de incentivos, ayudas, subvenciones, y mejorar en los regímenes fiscales.

En consecuencia, las herramientas específicas del PNAE 2002 buscan el impulso de la actividad emprendedora a través de la reducción de trabas administrativas o competitivas para la creación y gestión de empresas, explotar los yacimientos de empleos, apoyar las acciones regionales y

locales por el empleo, así como reformas fiscales para el empleo y la formación.

En cuanto a este Pilar se puede destacar de la C.A de Canarias los siguientes puntos:

- Canarias posee una densidad empresarial por debajo de la media española pero se encuentra por encima de la media de los POIs Objetivo1. Por tanto, parece acertado que el gasto por empresa sea inferior al del Objetivo 1 (Cuadro 174).
- La mayor cantidad de gasto (64,76%) se ha destinado a la dotación de infraestructuras productivas locales y urbanas. El establecimiento y mejora de estas dotaciones incide directamente en el aumento del asentamiento de empresas y expansión de las existentes y esto a su vez, un aumento del número de empleos. Además, existe una alta complementariedad en las medidas del Eje 5 que no son abordadas por el Programa con el gasto plurirregional (Cuadro 175).
- El resto del gasto asociado a este pilar (35,24% ) se ha destinado al tejido productivo. Con la siguiente distribución: más de la mitad (52,11%) ha tenido como objeto el complejo agroalimentario; la otra mitad se reparte a partes iguales entre ayudas al resto del tejido productivo, el impulso a la innovación y Sociedad de la Información, y por un 0,30% destinado a la iniciativas empresariales y formación a emprendedores.
- Las actuaciones del POI que están desarrollando políticas de promoción e impulso de la innovación y Sociedad de la Información se están concentrando en la medida 2.7. Otras dos medidas destinadas a reforzar el tejido productivo en este ámbito (2.4 y 2.5) no han



realizado proyectos a pesar de que estaban previstos y parecen necesarios.

En consecuencia, parece necesario incrementar la diversidad de actuaciones, y sobre todo buscar su vínculo con las empresas para que estas puedan crear empleo. Como nota positiva, se puede señalar que los programas sectoriales del FEDER están complementando al POI en este sentido.

- Unido a lo anterior, se debe señalar que aunque el gasto en infraestructuras sea bastante más elevado al destinado a tejido empresarial no es a causa de que exista una mayor importancia de infraestructuras, simplemente es debido (como ya se ha mencionado repetidas veces) al alto coste asociado a este tipo de obras. En cambio, las acciones dirigidas al tejido productivo son generalmente ayudas y subvenciones y dotación de equipamiento con un menor coste de estas acciones, pero primordiales para el crecimiento empresarial y creación de empleo.
- Conviene mencionar que el gasto destinado a infraestructuras de transporte y energía (Eje 6) no han sido incluidas por la UAFSE en el pilar II, a pesar de parecer influir sobre la creación de y desarrollo de empresas y directamente sobre la creación de empleo.

Cuadro 174. Gasto asociado al Pilar II (desarrollar el espíritu empresarial y la creación de empleo) de la EEE

Territorio	Activos (miles)	Gasto asociado al Pilar II	Densidad empresarial (empresas por mil activos)	Gasto asociado por mil activos	Incidencia real sobre prevista
Total España	17.763,50		146,11		
<b>Programado 2000-2002 en los POI's Objetivo 1</b>					
Objetivo 1 programado	10.224,40	7.585.257.832,00	136,02	741.878,04	
Objetivo 1 programado a pagos	10.224,40	4.728.133.733,95	136,02	462.436,30	
<b>Programado 2000-2002 en el POI</b>					
Canarias programado	765,60	389.187.999,00	137,45	508.343,78	58%
Canarias programado a pagos	765,60	226.892.932,42	137,45	296.359,63	100%
<b>Pagado 2000-2002 en el POI</b>					
Objetivo 1	10.224,40	4.119.928.041,60	136,02	402.950,59	
Total Canarias	765,60	226.338.073,45	137,45	295.634,89	
35 Palmas (Las)	397,10	103.388.680,18	138,14	260.359,31	
38 Santa Cruz de Tenerife	368,50	83.634.603,90	136,70	226.959,58	

Fuente: Fondos 2000, EPA y DIRCE

Cuadro 175. Las medidas del MCA con incidencia sobre el Pilar II desarrolladas por el POI

	Medidas	POI	Pluris
1.1	Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)	√	√
1.2	Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (FEOGA-O)	√	
1.3	Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)	√	√
1.4	Apoyo a empresas relacionadas con la economía social (FEDER)		√
1.5	Mejora de las condiciones de financiación de las empresas (FEDER)	√	
1.51	Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)		
1.53	Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)		
1.55	Mejora de las condiciones de financiación de las empresas (FEDER)		
1.56	Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)		√
1.57	Promoción del capital organizativo de las empresas (FEDER)		
1.6	Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)	√	√
1.7	Promoción del capital organizativo de las empresas (FEDER)	√	
1.8	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo (FSE)	√	√
1.9	Apoyo a la transformación, promoción y comercialización de los productos pesque (incluida acuicultura) (IFOP)		√
1.10	Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas (FEDER)	√	√
2.1	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo (FSE)	√	√
2.2	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER)	√	√
2.3	Equipamiento científico-tecnológico (FEDER)	√	√
2.4	Transferencia tecnológica (FEDER)		√
2.5	Centros públicos de investigación y centros tecnológicos (FEDER)		√
2.52	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER)		√
2.53	Equipamiento científico-tecnológico (FEDER)		√
2.54	Transferencia tecnológica (FEDER)		√
2.55	Centros públicos de investigación y centros tecnológicos (FEDER)		√
2.6	Grandes instalaciones (FEDER)		√
2.7	Sociedad de la información (FEDER)	√	√
2.71	Potenciación del acceso a los nuevos servicios digitales: Acceso a Internet		√
2.72	Acceso a infraestructuras y servicios digitales		√
2.73	Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT)		√
2.74	Apoyo a la introducción de la Sociedad de la Información y del comercio electrónico		√
2.75	Aplicaciones y sistemas dinamizadores de la Sociedad de la Información		√
2.76	Aplicaciones para la Educación		√
3.1	Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (FEDER)	√	√
3.2	Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua (FEDER)	√	
3.3	Saneamiento y depuración de aguas residuales (FEDER)	√	√
3.4	Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados (FEDER)	√	√
3.5	Actuaciones medioambientales en costas (FEDER)	√	
3.6	Protección y regeneración del entorno natural (FEDER)		√
3.7	Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental (FEDER)		√
3.8	Regeneración de suelos y de espacios (FEDER)	√	√
3.9	Silvicultura (FEOGA-O)	√	
3.10	Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria (FEOGA-O)	√	

	Medidas	POI	Pluris
5.1	Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas (FEDER) <sup>35</sup>		√
5.2	Mejora de los sistemas de transportes urbanos (FEDER)		√
5.3	Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes (FEDER)		√
5.4	Infraestructura y equipamientos de apoyo a la integración social en el medio urbano (FEDER)		√
5.5	Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local (FEDER)		√
5.6	Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo (FSE)		√
5.7	Infraestructuras turísticas y culturales (FEDER)	√	√
5.8	Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural (FEDER)	√	√
7.1	Gestión de recursos hídricos agrarios (FEOGA-O)		√
7.2	Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo (FEOGA-O)	√	
7.3	Inversiones en explotaciones agrarias (FEOGA-O)	√	√
7.4	Instalación de jóvenes agricultores (FEOGA-O)		√
7.5	Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias (FEOGA-O)		
7.55	Desarrollo endógeno de zonas rurales, en el ámbito agrario: diversificación agraria		
7.59	Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias (FEDER)		
7.7	Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubierto en los programas del FSE (FEOGA-O)		
7.8	Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera (FEOGA-O)	√	
7.9	Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias (FEDER)		

*Nota: La información de los programas plurirregionales está referida a la existencia de pagos en estas medidas en el conjunto de regiones Objetivo 1, aunque no se ha podido confirmar la existencia de estos pagos en la región.*

*Fuente: Fondos 2000 y “La contribución de los Fondos Estructurales a la Estrategia Europea para el Empleo”(SG de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. MTAS)*

**c) Fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas (Pilar III)**

La evolución y cambio de la economía produce cambios en los métodos de trabajo y procesos productivos. Por ello, se debe mantener la formación continua para poder hacer frente a la nueva economía competitiva y adaptarse a la nueva organización del trabajo, así, evitando el ralentizamiento de las empresas y las posibles situaciones de desempleo que puede crear.

<sup>35</sup> la medida 5.1 actúa en el POI de Canarias, aunque se ha retrasado su ejecución hasta el 2003

El PNAE propone fomentar las reformas y acuerdos entre los interlocutores para abrir paso a nuevas formas de empleo y método innovadores de organización de trabajo, junto con incentivar y abaratar las inversiones empresariales en formación del personal.

Respecto a la labor realizada por el Pilar III dentro del POI de Canarias se extraen las siguientes ideas:

- A pesar de que la tasa de paro en Canarias es prácticamente igual a la media española (y muy por debajo de la Objetivo 1), su gasto destinado al fomento de la capacidad de adaptación de las empresas y trabajadores está muy por encima del que han destinado el resto de los POIs. Confirmando el importante esfuerzo que se está otorgando a la capacidad para absorber los nuevos métodos de trabajo y adaptarlos a empleados y empresas.
- El efecto potencial diseñado en la programación, se está diluyendo como consecuencia de la baja eficacia de las actuaciones destinadas a este pilar (30%). Esto es debido principalmente al retraso que se produjo en la medida 43.2 ya que se estuvo certificando hasta el 2001 pagos del marco anterior y se retrasó en la programación. Por ello, empezó a ejecutar la medida en el 2002. No obstante, las medidas 43.2 y 43.4 han producido grandes adelantos en la formación de los empleados de las empresas como de las administraciones públicas.
- Aunque este Pilar no incluye acciones realizadas por el Eje 2, este actúa de forma directa en la adaptación y difusión de las nuevas tecnologías y Sociedad de la Información tanto en empresas como en trabajadores, debido a su alta importancia y relevancia en la nueva visión empresarial.

Cuadro 176. Gasto asociado al Pilar III (fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas) de la EEE

Territorio	Activos (miles)	Gasto asociado al Pilar III	Tasa de paro	Gasto asociado por mil activos	Incidencia real sobre prevista
Total España	17.763,50		13,83%		
<b>Programado 2000-2002 en los POI's Objetivo 1</b>					
Objetivo 1 programado	10.224,40	157.979.257,00	17,05%	15.451,20	
Objetivo 1 programado a pagos	10.224,40	97.134.773,00	17,05%	9.500,29	
<b>Programado 2000-2002 en el POI</b>					
Canarias programado	765,60	18.432.300,00	13,90%	24.075,63	30%
Canarias programado a pagos	765,60	11.262.098,96	13,90%	14.710,16	49%
<b>Pagado 2000-2002 en el POI</b>					
Total Canarias	765,60	5.479.234,73	13,90%	7.156,79	
35 Palmas (Las)	397,10	0,00	13,70%	0,00	
38 Santa Cruz de Tenerife	368,50	0,00	14,11%	0,00	

Fuente: Fondos 2000 y EPA

Cuadro 177. Las medidas del MCA con incidencia sobre el Pilar III desarrolladas por el POI

	Medidas	POI	Pluris
43.2	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores (FSE)	√	√
43.4	Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo (FSE)	√	√

*Nota: La información de los programas plurirregionales está referida a la existencia de pagos en estas medidas en el conjunto de regiones Objetivo 1, aunque no se ha podido confirmar la existencia de estos pagos en la región.*

*Fuente: Fondos 2000 y "La contribución de los Fondos Estructurales a la Estrategia Europea para el Empleo" (SG de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. MTAS)*

**d) Reforzar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Pilar IV)**

Las oportunidades entre hombre y mujeres para integrarse en el mundo laboral deben ser las mismas. De aquí, la importancia de esta prioridad horizontal en todas las políticas comunitarias, nacionales y regionales. Para conseguir la igualdad en el acceso al mercado laboral entre hombre y mujeres e igual trato en el trabajo, es preciso adaptar medidas activas

que permitan la conciliación de la vida familiar con la laboral, fomentar la inserción laboral después de una larga ausencia en el mercado de trabajo y fomentar el trabajo de la mujer en todos sectores económicos, todo ello manteniendo el principio de transversalidad.

*Cuadro 178. Gasto asociado al Pilar IV (la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres) de la EEE*

Territorio	Activas (miles)	Gasto asociado al Pilar IV	Tasa de paro femenina	Gasto por mujer activa	Incidencia real sobre prevista
Total España	7.052,10		20,38%		
<b>Programado 2000-2002 en los POI's Objetivo 1</b>					
Objetivo 1 programado	3.969,50	114.749.723,00	25,30%	28.907,85	
Objetivo 1 programado a pagos	3.969,50	73.636.937,52	25,30%	18.550,68	
<b>Programado 2000-2002 en el POI</b>					
Canarias programado	301,00	7.447.074,00	19,93%	24.741,11	23%
Canarias programado a pagos	301,00	4.433.262,24	19,93%	14.728,45	39%
<b>Pagado 2000-2002 en el POI</b>					
Total Canarias	301,00	1.747.830,51	19,93%	5.806,75	
35 Palmas (Las)	163,10	0,00	19,19%	0,00	
38 Santa Cruz de Tenerife	137,90	0,00	20,81%	0,00	
#N/A	0,00	1.747.830,51	0,00%	-	

*Fuente: Fondos 2000 y EPA*

- La situación del paro femenino en Canarias se encuentra en una situación mejor que en resto de las regiones españolas, la programación destino, aproximadamente, 24.000 € por mujer activa para continuar en este proceso de equilibrar la situación laboral de hombres y mujeres.
- Santa Cruz de Tenerife se encuentra en una situación peor en cuanto a mujeres desempleadas respecto a Las Palmas, por ello se debe de prestar un mayor apoyo y financiación a esta provincia. No obstante hay que tener en cuenta el alto empleo que genera la producción de tomate en la provincia de Las Palmas (prácticamente el doble que en

la provincia de Santa Cruz de Tenerife), de aquí que la tasa de desempleo de la mujer sea menor que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

- El 2,20% de los recursos destinados a actuaciones cofinanciadas por el FSE han sido destinadas a promocionar la igualdad de oportunidades entre género. Estas acciones están dirigidas a la sensibilización social de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y asesoramiento (45.18); itinerarios integraos de formación, información, ayudas a la contratación y asesoramiento a las mujeres (42.9 y 45.16). Dirigiendo una dotación financiera mayor a las medidas 45.18 y 45.16.
- • La eficacia financiera de este pilar no es demasiado alta debido a problemas en la puesta en marcha de las medidas 42.9 y 45.16 que se complementan en los proyectos dirigidos a itinerarios de inserción femenina. Por motivos en la contratación y planificación de los proyectos que se van a llevar a cabo a través de estas medidas se ha retrasado su ejecución, no obstante a partir de 2003 se empezarán a llevar a cabo y ver los resultados.
- Aunque la UAFE sólo ha decidido incluir en este Pilar IV ciertas medidas del Eje 4, el carácter horizontal de la igualdad de oportunidades tiene un efecto potencial en un gran número de medidas del POI, mediante la conciliación familiar y laboral. Algunos ejemplos son: la creación y mejora de centros sanitarios, centros de día, guarderías, infraestructuras educativas, infraestructuras en trasportes, sistemas multimodales, ayudas a la creación de empresas por mujeres, entre otros.



Cuadro 179. Las medidas del MCA con incidencia sobre el Pilar IV desarrolladas por el POI

	Medidas	POI	Pluris
42.9	Apoyar la reincorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes del mercado de trabajo (FSE) <sup>36</sup>		
45.1 6	Mejorar la empleabilidad de las mujeres (FSE) <sup>37</sup>		√
4.17	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres (FSE)		
45.1 8	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral (FSE)	√	

*Nota: La información de los programas plurirregionales está referida a la existencia de pagos en estas medidas en el conjunto de regiones Objetivo 1, aunque no se ha podido confirmar la existencia de estos pagos en la región.*

*Fuente: Fondos 2000 y “La contribución de los Fondos Estructurales a la Estrategia Europea para el Empleo”(SG de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. MTAS)*

### 7.1.2. Los logros alcanzados: el empleo creado y mantenido

Las acciones que se han llevado a cabo en estos primeros años a través del POI tienen una incidencia directa en la creación, mejora y mantenimiento del empleo, tal y como se aprecia en la Cuadro 180.

- La mayor capacidad de creación de empleo corresponde con la dotación pública de infraestructuras con una eficacia a mitad de recorrido del 47%. No obstante, estos empleos probablemente se perderían si no continuase el esfuerzo inversor público, puesto que solo 37 empleos se corresponden en la fase de mantenimiento.
- Las políticas de promoción empresarial que se han estado llevando a cabo han conseguido crear 3.001 puestos de trabajo consiguiendo la mitad de los objetivos para el periodo 2000-2006. La creación de trabajo a través de estas políticas se centra en el Eje 1, por su carácter impulsor al desarrollo del tejido empresarial y productivo.

<sup>36</sup> Esta medida forma parte del POI de Canarias aunque por retrasos en su planificación no ha ejecutado aún

<sup>37</sup> Esta medida pertenece al POI pero no empezará su ejecución hasta el 2003

- El eficacia conseguida a través del POI en empleos creados es del 48% (utilizando sólo los indicadores en los que existe un objetivo definido, situándose a mitad del camino para conseguir los objetivos para el total del periodo 2000-2006.

Es importante realizar una medición del número de empleos mantenidos, ya que la implantación de las nuevas tecnologías y sistemas productivos más eficaces podría producir una reducción de plantilla.

- Los resultados de las políticas de promoción de empleo para mantener los puesto de trabajo han tenido un resultado muy positivo, de hecho se han rebasado ya los objetivos que se habían planteado para el total del periodo 2000-2006 en relación a empleos mantenidos con promoción empresarial.
- Los resultados de las formación realizada a través de la medida 43.2 no se han visto cuantificados hasta el momento debido al retraso en la ejecución que se esta llevando a cabo.
- Conviene destacar que existen medidas que están dando ayudas y subvenciones a empresas pero con la condición de mantener el número de empleado y en al caso de introducir las tecnologías de innovación y reducirse la necesidad de trabajadores, deben ser reciclado hacia otras tareas, sino se perderán las ayudas destinadas a estas empresas (ejemplo medida 1.1, que a pesar de no poseer este indicador de empleo mantenido su acción afecta directamente en él).

Cuadro 180. Empleos creados y mantenidos gracias al POI

Indicador	Tipo	Und	Medidas asociadas	Objetivo	Logros	Eficacia
Empleos creados con la construcción de infraestructuras (769+669)	Impacto	Nº	3.2-6.1-6.4	12.149	5.787	47,6%
<i>Empleos creados en fase de construcción (769)</i>	<i>Impacto</i>	<i>Nº</i>	<i>3.2-6.1-6.4</i>	<i>12.082</i>	<i>5.750</i>	<i>47,6%</i>
<i>Empleo creado en fase de mantenimiento (669)</i>	<i>Impacto</i>	<i>Nº</i>	<i>6.4</i>	<i>67</i>	<i>37</i>	<i>55,2%</i>
Empleos creados con políticas de promoción empresarial (16+768)	Impacto	Nº	1.2-1.3-1.5-1.6-3.9-3.10-5.7-5.8-5.9-7.2-7.8	6.151	3.009	48,9%
Empleos creados con formación (953+954+951)	Estimación (a)	Nº	42.6-41.15 (a)	Nd	2.143	
<b>Total empleos creados (769+669+16+768+953+954+951)</b>	<b>Impacto y estimación</b>	<b>Nº</b>	<b>Todas las anteriores</b>		<b>10.932</b>	<b>© 48,1%</b>
Empleos mantenidos con promoción empresarial (772)	Impacto	Nº	1.2-1.5-1.6-7.2-7.3	10.814	16.598	153,5%
Empleo mantenido o mejorados con formación (955+952+956+957)	Resultado e impacto	Nº	43.2	38.908	nd (b)	
<b>Total empleos mantenidos o mejorados (772+955+952+956+957)</b>	<b>Resultado e impacto</b>	<b>Nº</b>	<b>Todas las anteriores</b>	<b>49.722</b>	<b>16.598</b>	<b>33,4%</b>

Nota (a): estimación mediante elevación de los empleos creados a partir del número de beneficiarios que han recibido Formación Profesional Ocupacional y la Tasa de Inserción obtenida de las encuestas realizadas; alumnos beneficiarios de Garantía Social y la Tasa de Empleo obtenida de las encuestas realizadas.

Nota (b): los trabajadores beneficiarios de Formación Continua en las medidas 43.2 y 43.4 son 9.042 sin que se disponga información sobre su Tasa de Mantenimiento.

Nota (c): calculado utilizando sólo los logros para los que existe un objetivo definido.

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000, SSU y encuestas realizadas

### 7.1.3. La incidencia e impacto sobre el mercado de trabajo

El total de los logros alcanzados a través del POI de Canarias afectan a un 9,32% del total del empleo neto creado (la mayor parte de este empleo se refleja en la construcción de infraestructuras (6,85%)), siendo el 1,64% del total de ocupados de las islas. De igual forma, el POI ha contribuido a mantener el 2,49% de los puestos de trabajo del total de los ocupados de la región. En resumen, el conjunto de actuaciones realizadas a través del POI suponen 4,13% (creados y mantenidos) del total de ocupados de Canarias. No obstante, estos datos se consideran infravalorados, debido que las mayoría de las medidas tienen una acción directa o indirecta sobre la creación de empleo o mantenimiento de este, lo que ocurre que no todas las medidas establecen este indicador,

quedando una parte considerable del POI sin evaluar. Un ejemplo sería el efecto producido por una mejora de las infraestructuras de transportes, dotaciones de infraestructuras en áreas urbanas y locales, rehabilitación del patrimonio cultural, ferias promocionando el turismo canario; todas estas acciones afectan el incremento del sector turístico en gran medida, y esto provoca de forma directa y rápida un impacto en el establecimiento de empresas, desarrollo de las existentes y un aumento del número de empleos, algo que resulta difícil de medir en el POI pero se debe tener en cuenta al realizar una visión global del impacto del Programa en el empleo canario.

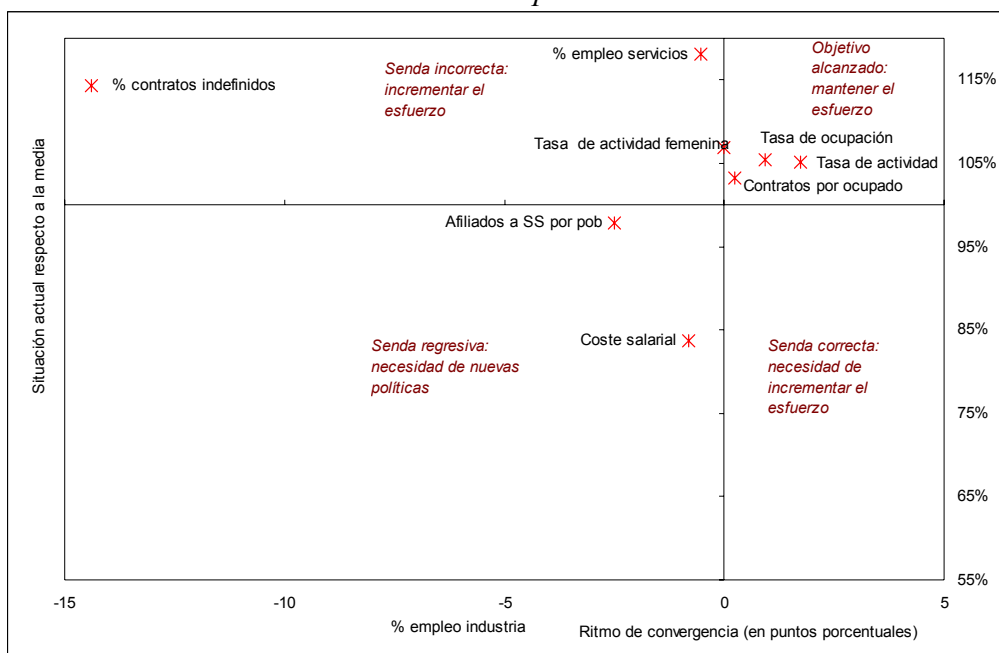
*Cuadro 181. La incidencia sobre el mercado de trabajo (SSU y TI)*

Indicador del POI (1)	Contexto (año 2000) (2)	Incidencia (1-2)	
Empleos creados en construcción	Ocupados construcción	Incidencia sobre la ocupación en construcción	6,85%
Total empleos creados	Empleo neto (2003-2000)	Incidencia sobre el empleo creado	9,32%
Total empleos creados	Total ocupados	Incidencia sobre el empleo	1,64%
Total empleos mantenidos o mejorados	Total ocupados	Incidencia sobre el empleo	2,49%
<b>Total empleo asociado al POI</b>	Total ocupados	Incidencia sobre el empleo	4,13%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000, SSU, encuestas realizadas y EPA*

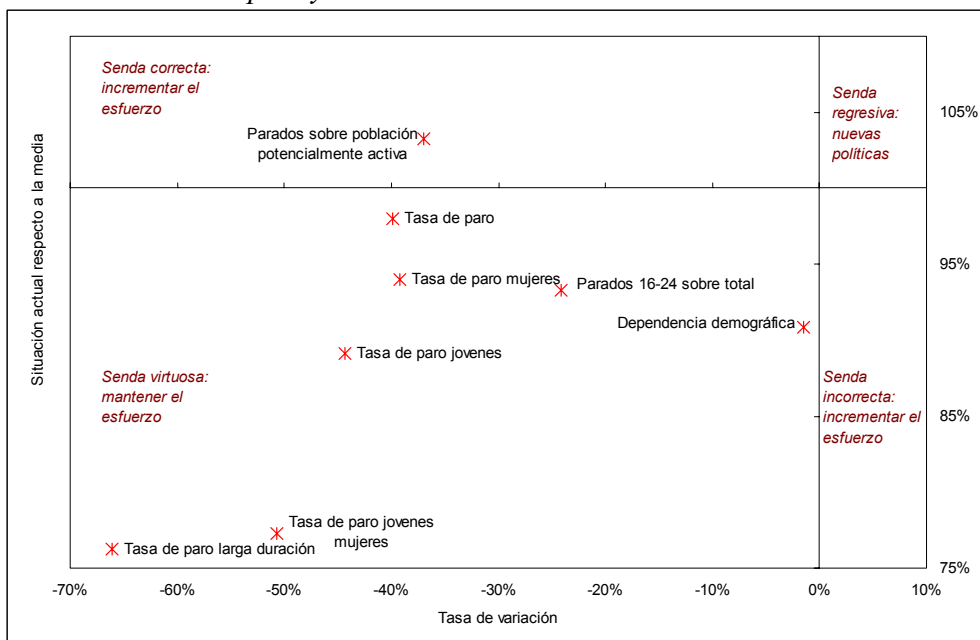
Para establecer una visión más amplia de la situación de Canarias frente a España, en términos de evolución del empleo y objetivo relacionados con la creación de empleo se realizan los siguientes gráficos:

Gráfico 47. Situación comparada frente a España de los objetivos relacionados con la creación de empleo



Fuente: Varias estadísticas INE y Seguridad Social

Gráfico 48. Situación comparada respecto a España de las principales tasas de desempleo y su evolución desde el 2000



Fuente: Varias estadísticas INE y Seguridad Social

*Cuadro 182. Situación comparada frente a España y evolución de las afiliaciones extranjeras*

Indicador	Tasa de variación	Situación actual respecto a España
Afiliados extranjeros a SS por población	41%	190,7%
Extranjeros regularizados por población	18,1%	182,9%

**Fuente:** Ministerio del Interior y Seguridad Social

- Canarias se sitúa por encima de la medida española en cuanto a tasa de ocupación, actividad y nº de contratos.
- En cuanto a los empleos destinados al sector servicios se encuentran por encima de la media española (Canarias se dedica principalmente al sector servicios) pero con un ritmo de crecimiento por debajo del que se está llevando a cabo en España. Esto mismo está ocurriendo con el número de contratos indefinidos y las tasa de actividad femenina que a pesar de estar mejor posicionados que España, mantienen un ritmo de crecimiento inferior.
- Canarias también se sitúa en una posición mejor que la medida de España en cuanto a tasa de paro, paro juvenil, paro de larga duración, paro de mujeres, es decir además de estar por debajo de la media española su tasa de decrecimiento es también más rápida (Gráfico 48). Destacando el descenso de la tasa de paro de larga duración y la tasa de paro de mujeres jóvenes.
- El Cuadro 182 muestra el alto gado de extranjeros afiliados a la Seguridad Social y de igual forma los extranjeros regularizados, estos indicadores son prácticamente el doble de la media española, subrayando el reto de diseñar políticas específicas y responsables, coherentes con la capacidad territorial y productiva de Canarias, con el ánimo de que el continuo flujo de inmigrantes pueda seguir traducándose en mejoras sociales y económicas colectivas, y no en dificultades de integración social o desempleo.

#### **7.1.4. Conclusiones y recomendaciones**

- Como se ha podido comprobar en este apartado la C.A de Canarias se encuentra en una posición relativa en términos de reducción de paro y crecimiento de la tasa de activos y ocupados.
- El gasto, en términos generales, destinados a la EEE es menor que el dedicado al resto de las regiones con POI, debido a la mejor situación de los principales indicadores relacionados con el empleo.
- La gran mayoría de las medidas del POI ayudan e inciden en la creación de empleo y su mantenimiento.
- Existe una concienciación respecto a la igualdad de oportunidades en las islas, término que se puede comprobar al verificar la situación laboral de las mujeres (mejor que la media española).
- Estos buenos resultados deben ser mantenidos mediante políticas de empleo y el continuo esfuerzo por parte de la Administración Pública, empresas y población en general
- Debería establecerse una mejor correspondencia entre los Pilares y las medidas ya que se dejan fuera del impacto algunas actuaciones relevantes desde la perspectiva de creación de empleo.
- La mayor parte del empleo en Canarias se produce en el sector servicios, esto implica la escasa relevancia del empleo en la industria en una posición muy inferior a la española y con una alta divergencia. Por ello, se debería aumentar el esfuerzo y nuevas políticas para incentivar las industrias agroalimentarias y complementarias de los servicios y la creación de empleo.
- Debe haber un mayor esfuerzo en la formación de trabajadores de acuerdo con la nueva economía.

- Un punto a tener en cuenta es el elevado nº de extranjeros europeos y de otras nacionalidades que se asientan en territorio canario. Este hecho es relevante si se tiene en cuenta la diferencia con el resto de España, ya que Canarias no cuenta con las suficientes infraestructuras empresariales y sobre todo su limitación de territorio (de aquí la elevada densidad 238,74 hab/Km<sup>2</sup>) para poder absorber el alto grado de inmigración (sin tener en cuenta el problema de inmigración ilegal). Esto marca la necesidad de establecer políticas específicas destinadas a controlar el nº de inmigrantes, esto no supone una discriminación sino elaborar una normativa que permita que Canarias pueda ofrecer un bienestar social y económico a todas las personas asentadas en su territorio, con la carencia de esta regulación provoca una mayor tasa de desempleo, menor crecimiento económico de la población y un problema de cohesión y bienestar social.

A modo de síntesis Canarias ha realizado un esfuerzo que deberá de mantener para solventar y minorizar su problema de paro, a través del PNAE, Plan Integral de Empleo de Canarias y la EEE.

### ***7.2. El impacto macroeconómico de los Fondos Estructurales movilizados durante el periodo 2000-2002***

La economía canaria habrá recibido de la Unión Europea, entre los años 2000 y 2006, 1.643 millones de euros (a precios constantes de 1999) a través del Marco de Apoyo Comunitario (MAC). Las inversiones recibidas se pueden agrupar en tres grandes áreas: inversión pública en infraestructuras, ayudas a la inversión productiva privada e inversión en recursos humanos.

El Cuadro 183 recoge las cifras anuales y su desglose por tipos de ayudas que, independientemente de los instrumentos o fondos por los que se reciban, se han clasificado en las tres áreas anteriormente mencionadas a



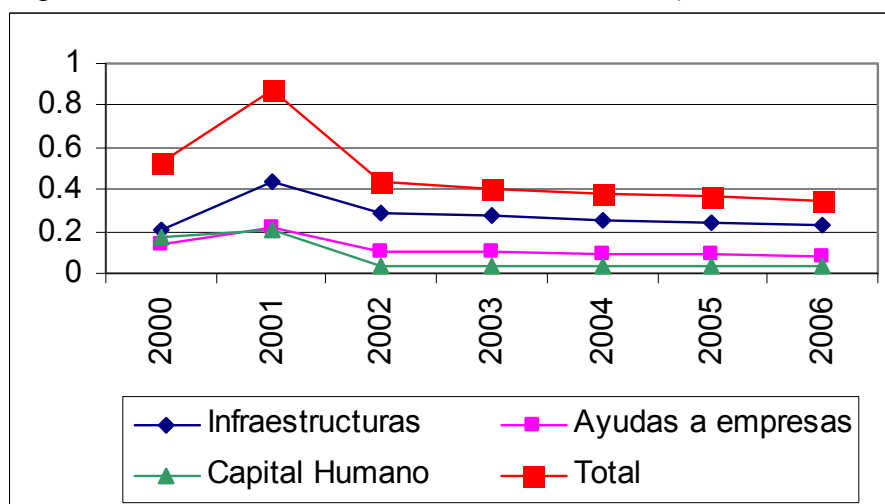
los efectos de la evaluación que realizamos en este epígrafe. Ha de tenerse en cuenta que únicamente se dispone de información sobre la ejecución para los años 2000-2002, por lo que se ha utilizado como hipótesis de trabajo que las inversiones ejecutadas durante los años 2003-2006 son las mismas que las registradas en 2002 en términos nominales.

*Cuadro 183. Detalle anual de las ayudas europeas por tipo de inversión (millones de euros constantes de 1999)*

	Infraestructuras	Ayudas a empresas	Capital Humano	Total
2000	140	6	27	173
2001	201	30	37	268
2002	187	25	42	254
2003	182	24	41	247
2004	177	23	40	240
2005	172	23	38	234
2006	168	22	37	227
Total 00-02	529	61	106	695
Total 00-06	1228	153	262	1643

*Fuente: Elaboración propia*

*Gráfico 49. Montantes de las ayudas europeas como porcentaje de la producción real canaria (porcentaje del montante de las ayudas europeas en relación al VAB, ambos en euros de 1999)*



*Fuente: Elaboración propia*

El objetivo de este apartado consiste, por tanto, en ofrecer una primera evaluación del impacto que dichas intervenciones cofinanciadas con Fondos Estructurales en el ámbito del POI de Canarias han tenido sobre las principales variables macroeconómicas relativas a la producción y el empleo regionales. Para ello, a partir de los datos de gastos efectivamente pagados durante el período 2000-2002 y proyecciones para 2003-2006, mediante el empleo del modelo macroeconómico HERMIN adaptado para el caso de la economía canaria, se estiman tanto los efectos de oferta a largo plazo derivados del aumento del capital público, la capacidad productiva privada y el capital humano que registra la región como consecuencia de dichas ayudas, como los efectos de demanda registrados durante la realización de las inversiones.

Puesto que el objetivo último es identificar y modelizar los canales a través de los cuales las ayudas europeas pueden afectar (y eventualmente acelerar) la economía canaria, se distinguen efectos de demanda y efectos de oferta:

- Desde el lado de la demanda, la realización de los proyectos supone un estímulo para la economía de la mano de un mayor gasto público, que se transmite directamente en la demanda y por tanto en la producción. Se produce además un impulso en el empleo, la renta y los precios y salarios.
- Por su parte, los efectos de oferta actúan a través de los costes, la productividad y la competitividad, estimulando la producción, disminuyendo las importaciones e incrementando las exportaciones. Además, al expandir la capacidad productiva se atenúan las presiones inflacionistas originadas en el lado de la demanda.

El análisis realizado compara los resultados de la evaluación de los efectos de las ayudas europeas sobre la economía canaria con la situación

que hubiese prevalecido en el caso de la completa ausencia de ayudas europeas (escenario de referencia), y agrupa tales posibles efectos según los programas implicados:

- **Inversión pública en infraestructuras:** Su principal efecto es la reducción en los costes de transporte y de otros servicios de comunicación, que repercuten en una reducción en los costes de producción, aumenta la competitividad y estimula incrementos a largo plazo en la producción y el empleo.
- **Inversión en recursos humanos:** Este programa incrementa la eficiencia y productividad de los trabajadores beneficiados por el mismo, reduciendo los costes de las empresas existentes, aumentando la calidad del producto producido e incentivando la creación de nuevas empresas que aprovechen dicho incremento en eficiencia y productividad.
- **Ayudas a la inversión productiva:** Este tipo de ayudas están destinadas a impulsar actividades que se consideran importantes y deseables, lo que dará lugar a un mayor nivel de producción, exportaciones y empleo.

Finalmente, el modelo utilizado parte del supuesto de que los beneficios económicos derivados de cada uno de los programas se manifiestan en forma de externalidades<sup>38</sup>. En particular, se tienen en consideración dos tipos de externalidades:

---

<sup>38</sup> El concepto de externalidad en la producción es central en desarrollos recientes de la teoría del crecimiento endógeno, que ofrecen una representación más adecuada del proceso de crecimiento económico al extender la teoría neoclásica del crecimiento al considerar el papel desempeñado por el capital humano, el capital público y la tecnología.

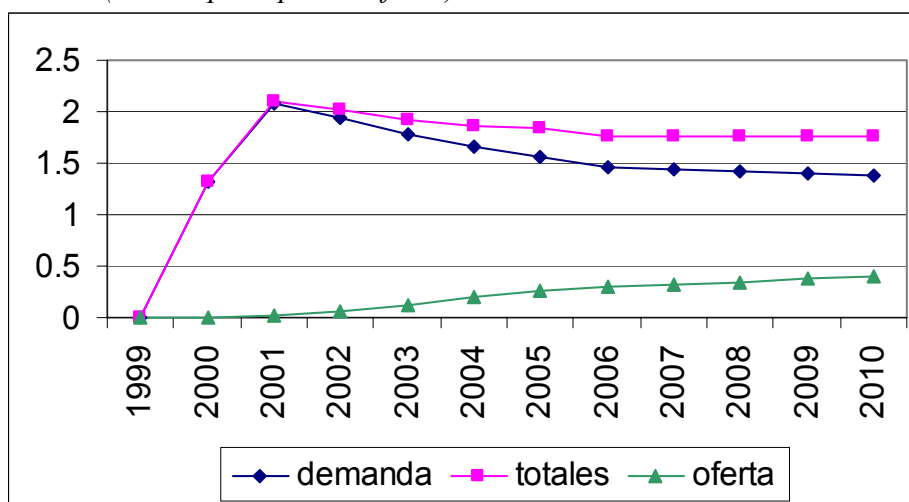
- La primera se refiere al incremento en la productividad de los factores privados.
- La segunda se relaciona con una mejor calidad del producto ofrecido por el sector privado.

**a) Los efectos estimados sobre el VAB de Canarias**

El interés primordial de las ayudas europeas es el papel desempeñado por éstas a la hora de promover la cohesión económica. Una aproximación a esta cuestión consiste en estimar los impactos sobre el VAB real a coste de los factores. En el Gráfico 50 se presentan los resultados en términos de esta variable para tres simulaciones: la primera muestra únicamente los efectos de demanda; la segunda tiene en cuenta únicamente los efectos de oferta; y la tercera considera los efectos totales (tanto de demanda como de oferta).

Dado nuestro interés en el impacto a largo plazo sobre el crecimiento potencial, el análisis no acaba en el año en el que finaliza el período de programación correspondiente (2006), sino que continua hasta el año 2010 mediante la congelación de las ayudas en el valor nominal del último año.

Gráfico 50. Efectos de las ayudas europeas sobre la producción real canaria (detalle por tipos de efecto)



*Nota: Desviación porcentual del VAB en euros de 1999 respecto al escenario de referencia (sin ayudas europeas)*

*Fuente: Elaboración propia*

Como se aprecia en el Gráfico 50, los efectos de demanda incrementan inicialmente el VAB real para luego reducirse progresivamente su efecto, observándose un incremento inicial de un 1,32 % sobre el escenario base (sin ayudas europeas) en 2000, aumentando a un 2,08 % en 2001, para luego descender paulatinamente desde un 1,95 % en 2002 hasta un 1,46 % en 2006 y un 1,37 % en 2010. Por su parte, los efectos de oferta se manifiestan progresivamente, dado que se ha impuesto (como es habitual en la literatura) que las externalidades se manifiestan gradualmente, observándose un incremento en 2001 de un 0,02 % sobre el escenario base (sin ayudas europeas), incrementándose luego poco a poco hasta un 0,40 % en 2010. Finalmente, los efectos totales (de demanda y de externalidades) darían lugar a un VAB real un 2,10 % superior al que se daría en el escenario base (sin ayudas europeas) en 2001, para disminuir posteriormente de manera progresiva desde el 2,01 % en 2002 hasta un 1,76 % en 2006 y un 1,75 % en 2010.

Cabe señalar, por último, que los efectos del MAC 2000-2006 se acumularían a los registrados sobre la producción canaria como consecuencia de los anteriores períodos de programación (1989-1993 y 1994-1999), por lo que el efecto total podría ser aún mayor al añadirse el efecto de las externalidades generadas por este programa a los anteriormente ejecutados.

El Cuadro 184 ofrece los resultados de la simulación en términos del nivel de VAB real. Como se aprecia en dicho cuadro, en un escenario sin ayudas europeas (sin efectos totales) la economía canaria crecería en términos reales a una tasa acumulativa del 3,17 % durante el período 1999-2006, frente a un crecimiento del 3,44 % que experimentaría de recibir dichas ayudas (escenario con MAC). Este diferencial de 0,27 puntos porcentuales sería el plus de crecimiento derivado de la ejecución del MAC 00-06. Por su parte, si sólo tuviésemos en cuenta los efectos de oferta (excluyendo por tanto los de demanda), la economía canaria crecería a una tasa real acumulativa del 3,22 %. Por último, si extendemos al análisis al período 1999-2010, se obtiene una tasa acumulativa de crecimiento real del 3,37 % (escenario con MAC) frente a un crecimiento del 3,20 % que registraría de no recibir dichas ayudas (escenario sin efectos totales).

Cuadro 184. Efectos de las ayudas europeas sobre la producción real canaria (millones de euros de 1999)

	Con MAC	sin efectos demanda	sin efectos totales
1999	23327	23327	23327
2000	24426	24104	24104
2001	25237	24711	24706
2002	25922	25418	25401
2003	26835	26355	26322
2004	27711	27248	27195
2005	28615	28168	28091
2006	29549	29116	29028
2007	30512	30073	29974
2008	31507	31060	30950
2009	32533	32079	31958
2010	33592	33131	32998
TCA 99-06	3.44	3.22	3.17
TCA 99-10	3.37	3.24	3.20

Fuente: Elaboración propia

El Cuadro 185 presenta los resultados en términos de renta *per capita*, aproximada como VAB per cápita. Como puede observarse en dicho cuadro, entre 2000 y 2006, la renta *per capita* sería en promedio superior en 271 euros de 1999 a la que resultaría en ausencia de las ayudas europeas, mientras que en el periodo 2000-2010, la diferencia sería de 280 euros de 1999.

Cuadro 185. Efectos de las ayudas europeas sobre la renta per capita canaria (Euros de 1999 por habitante respecto al escenario de referencia -sin ayudas europeas-)

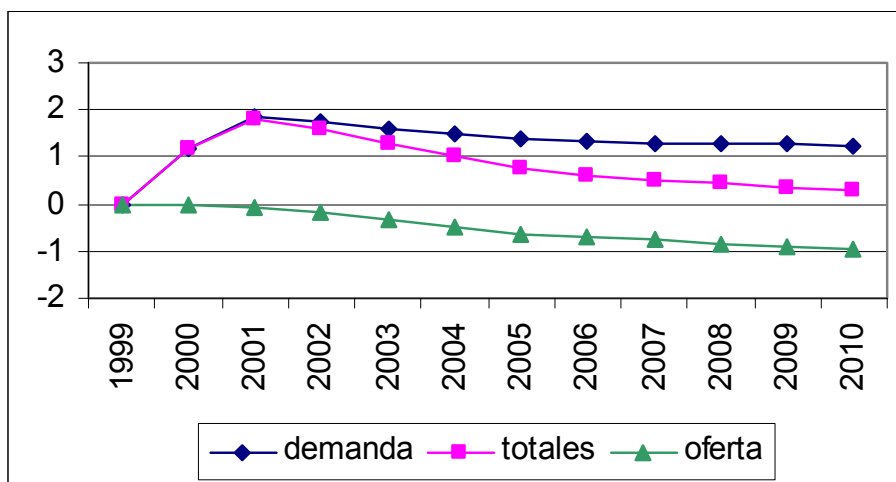
	Con MAC	sin efectos demanda	sin efectos totales
1999	14177	14177	14177
2000	14462	14272	14272
2001	14531	14228	14225
2002	14580	14297	14287
2003	14771	14507	14489
2004	14954	14705	14676
2005	15165	14928	14887
2006	15580	15351	15305
2007	16008	15777	15725
2008	16450	16217	16160
2009	16908	16672	16609
2010	17382	17144	17075
Media 00-06	14863	14613	14592
Media 00-10	15527	15282	15246

Fuente: Elaboración propia

**b) Los efectos estimados sobre el empleo y la productividad del trabajo en Canarias**

La creación de nuevos puestos de trabajo no sólo constituye un objetivo principal del POI de Canarias, sino que también es una de las prioridades fundamentales de la política comunitaria. Desde esta perspectiva, el Gráfico 52 ofrece las desviaciones porcentuales en el número de empleados respecto al escenario de referencia (sin ayudas europeas). Como se aprecia en dicho gráfico, los efectos de demanda incrementan el empleo en 2000 en un 1,19 %, aumentando en 2001 hasta un 1,87 % y en 2002 hasta un 1,75 %, cayendo entonces de forma sostenida hasta un 1,24 % en el año 2010. Los efectos totales (de demanda y de externalidades) son idénticos a los anteriores en 2000, pero alcanzan un 1,81 % en 2001 y un 1,57 % en 2002, para acabar representando un incremento del 0,28 % en el año 2010. Esto se debe a que la mayor dotación de infraestructuras públicas, de capital privado y de capital humano logrado con las ayudas europeas hace más productivos a los factores privados de producción y, entre otros efectos, se requieren menos cantidades de trabajo.

*Gráfico 51. Efectos de las ayudas europeas sobre el empleo canario (Desviación porcentual del empleo respecto al escenario de referencia - sin ayudas europeas-)*



Fuente: Elaboración propia



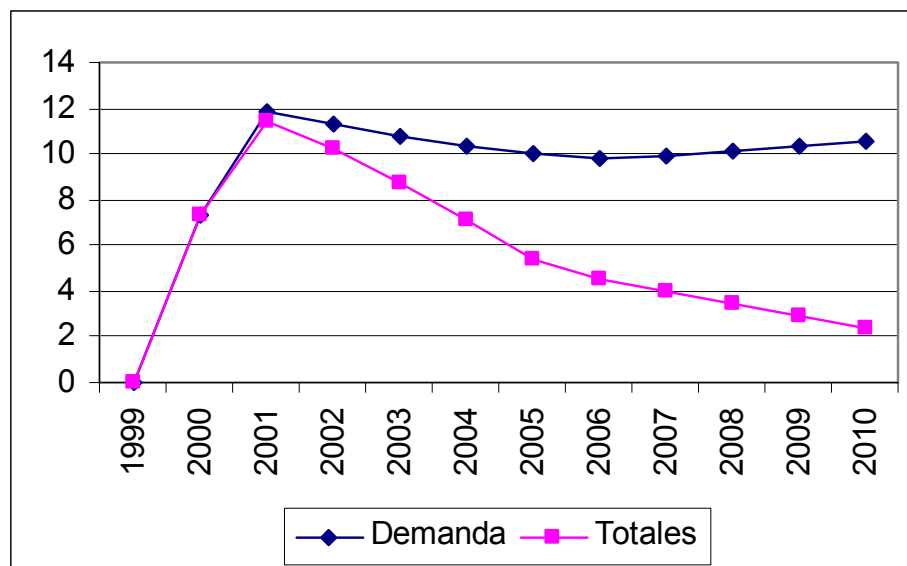
En el Cuadro 186 se ofrecen los resultados en términos de número de empleos generados bajo distintos escenarios. Como puede observarse, las ayudas europeas harán posible que el empleo crezca a una tasa acumulativa anual del 3,52 % durante el período 1999-2006, frente a un crecimiento del 3,43 % en ausencia de dichas ayudas. El Gráfico 4 presenta las diferencias en miles de empleos generados o mantenidos en el caso de las ayudas europeas (efectos totales) frente al escenario de referencia (sin ayudas europeas), así como esas mismas diferencias de no darse los efectos de oferta (efectos de demanda) ahorradores de trabajo. En particular, cabe destacar que el hecho de que los efectos totales de las inversiones del MAC generarán o mantendrán, como media durante el período 2000-2006, 8 mil empleos más que los que se crearían en el escenario de base (sin ayudas).

*Cuadro 186. Efectos de las ayudas europeas sobre el empleo canario (miles de empleados)*

	Con MAC	sin efectos demanda	sin efectos totales
1999	579	579	579
2000	611	611	604
2001	630	631	619
2002	644	645	634
2003	668	670	659
2004	690	693	683
2005	713	718	708
2006	738	743	733
2007	764	770	760
2008	791	798	788
2009	820	827	817
2010	850	858	848
TCA 99-06	3.52	3.62	3.43
TCA 99-10	3.55	3.64	3.53

*Fuente: Elaboración propia*

Gráfico 52. Efectos de las ayudas europeas sobre el empleo canario (Miles de empleados respecto al escenario de referencia -sin ayudas europeas-)



Fuente: Elaboración propia

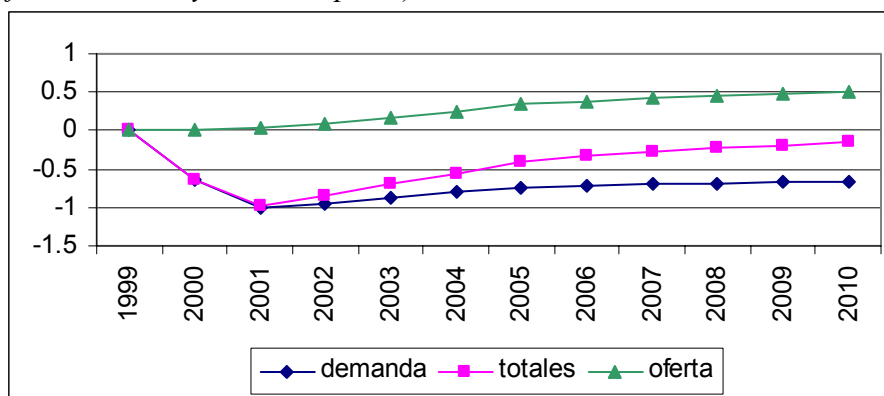
El Gráfico 53 ofrece la diferencia entre las tasas de paro que se obtendrían bajo los diferentes efectos de las ayudas europeas. Como puede apreciarse, los efectos de demanda reducirían la tasa de paro en 2000 en 0,67 puntos porcentuales, siendo la reducción de 1,01 puntos porcentuales en 2001 y de 0,95 puntos porcentuales en 2002, para luego disminuir gradualmente dicha reducción hasta llegar a 0,67 puntos porcentuales en 2010. Los efectos de oferta incrementan progresivamente la tasa de paro a medida que van madurando las externalidades hasta llegar a 0,38 puntos porcentuales en 2006. En consecuencia, la tasa de paro resultante de los efectos totales es relativamente mayor que la obtenida cuando sólo operan los efectos de demanda.

Por último, el Cuadro 187 presenta las tasas de paro que se registrarían con y sin ayudas europeas. Para el año 2000, la diferencia entre las tasa de paro resultantes del escenario sin MAC resulta ser superior a la derivada del escenario con MAC en 0,65 puntos porcentuales,

aumentando dicha diferencia a 0,98 puntos porcentuales en 2001, para disminuir paulatinamente desde 0,86 puntos en 2002 hasta 0,33 puntos porcentuales en 2006 y 0,15 puntos porcentuales en 2010.

Así pues, para el período 2000-2006, se obtiene que los efectos totales de las inversiones del MAC generarían una reducción media de la tasa de paro de 0,64 puntos porcentuales respecto al escenario base (ausencia de ayudas). Como resultado de este comportamiento, la tasa de paro de la economía canaria registraría una caída acumulativa anual del 1,82 % entre 1999 y 2006, frente a una reducción del 1,45 % en ausencia de ayudas europeas (efectos totales sin ayudas europeas).

*Gráfico 53. Efectos de las ayudas europeas sobre la tasa de paro canaria (Desviación de la tasa de paro respecto al escenario de referencia -sin ayudas europeas-)*



Fuente: Elaboración propia

*Cuadro 187. Efectos de las ayudas europeas sobre la tasa de paro canaria (Parados como porcentaje de la población activa)*

	Con MAC	sin efectos demanda	sin efectos totales
<b>1999</b>	14.36	14.36	14.36
<b>2000</b>	13.39	14.04	14.04
<b>2001</b>	10.69	11.70	11.67
<b>2002</b>	11.43	12.37	12.28
<b>2003</b>	11.65	12.52	12.35
<b>2004</b>	12.00	12.81	12.56
<b>2005</b>	12.33	13.08	12.73
<b>2006</b>	12.63	13.33	12.96
<b>2007</b>	12.90	13.60	13.18
<b>2008</b>	13.16	13.84	13.39
<b>2009</b>	13.40	14.07	13.59
<b>2010</b>	13.62	14.28	13.77
TCA 99-06	-1.82	-1.05	-1.45
TCA 99-10	-0.48	-0.05	-0.38

*Fuente: Elaboración propia*

El Cuadro 188 presenta los resultados en términos de productividad aparente del trabajo (VAB por ocupado), expresado en índice con valor 100 en el año 2000. Como se desprende de dicho cuadro, las ayudas europeas incrementan la productividad aparente del trabajo hasta el 100,22 en 2006, reduciéndose posteriormente hasta el 98,86 en 2010, frente a una caída hasta el 99,20 en 2006 y 97,51 en ausencia de dichas ayudas. Como resultado de este comportamiento, la productividad aparente del trabajo registraría una tasa de crecimiento acumulativa anual del 0,04 % entre 2000 y 2006, frente a un decremento acumulativo anual del 0,13 % en ausencia de ayudas europeas (efectos totales sin ayudas europeas).

*Cuadro 188. Efectos de las ayudas europeas sobre la productividad del trabajo en Canarias (productividad aparente del trabajo expresada en números índices con valor 100 en 1999)*

	Con MAC	sin efectos demanda	sin efectos totales
2000	100.00	100.00	100.00
2001	100.18	99.34	100.01
2002	100.73	99.92	100.42
2003	100.57	99.78	100.08
2004	100.53	99.70	99.81
2005	100.41	99.50	99.44
2006	100.22	99.37	99.20
2007	99.97	99.07	98.84
2008	99.65	98.72	98.44
2009	99.28	98.32	98.00
2010	98.86	97.87	97.51
TCA 00-06	0.04	-0.11	-0.13

*Fuente: Elaboración propia*

**c) *Los efectos estimados sobre el stock de capital privado y público de la economía canaria***

Los resultados en términos del stock de capital privado generado bajo distintos escenarios se presentan en el Cuadro 189. Como puede observarse en el mismo, las ayudas europeas incrementarían el stock de capital privado en el año 2000 en 106 millones de euros de 1999 (diferencia entre los escenarios con MAC y sin MAC), aumentando dicha diferencia hasta 359 millones de euros en 2001 y 422 millones en 2002, situándose la diferencia media en 514 millones de euros para el período 2000-2006. Como consecuencia, el stock de capital privado crecería a una tasa acumulativa anual del 3,82 % durante el período 1999-2006, frente a un crecimiento del 3,37 % en ausencia de dichas ayudas.

*Cuadro 189. Efectos de las ayudas europeas sobre el capital privado de la economía canaria (stock de capital privado en millones de euros de 1999)*

	Con MAC	sin efectos demanda	sin efectos totales
1999	21288	21288	21288
2000	22416	22310	22310
2001	23248	22890	22888
2002	23950	23533	23529
2003	24887	24377	24368
2004	25786	25173	25157
2005	26713	26004	25979
2006	27672	26873	26841
2007	28660	27759	27722
2008	29680	28678	28637
2009	30733	29631	29585
2010	31820	30617	30566
TCA 99-06	3.82	3.38	3.37

*Fuente: Elaboración propia*

Por último, el Cuadro 190 ofrece los resultados en términos de el stock de capital público en infraestructuras generado bajo los distintos escenarios considerados. Como puede observarse, las ayudas europeas incrementarían el stock de capital público en infraestructuras en el año 2000 en 20 millones de euros (diferencia entre los escenarios con MAC y sin MAC), aumentando dicha diferencia hasta 64 millones en 2001 y 111 millones en 2002, situándose la diferencia media en 152 millones de euros para el período 2000-2006. Como resultado, las ayudas europeas harán posible que el stock de infraestructuras crezca a una tasa acumulativa anual del 3,76 % durante el período 1999-2006, frente a un crecimiento del 2,80 % en ausencia de dichas ayudas.

*Cuadro 190. Efectos de las ayudas europeas sobre el capital en infraestructuras de la economía canaria (Stock de capital público en infraestructuras en millones de euros de 1999)*

	Con MAC	sin efectos demanda	sin efectos totales
1999	3414	3414	3414
2000	3593	3573	3573
2001	3724	3659	3659
2002	3832	3721	3721
2003	3980	3824	3824
2004	4122	3923	3923
2005	4268	4030	4029
2006	4419	4144	4142
2007	4575	4265	4262
2008	4737	4393	4388
2009	4904	4528	4521
2010	5076	4670	4661
TCA 99-06	3.76	2.81	2.80

*Fuente: Elaboración propia*

#### **d) Conclusiones**

Los resultados obtenidos sugieren que, en su conjunto, los efectos de demanda de las ayudas europeas elevarían la producción real en 2000 en un 1,32 % sobre el escenario base (sin ayudas europeas), para luego descender paulatinamente desde un 1,95 % en 2002 hasta un 1,46 % en 2006 y un 1,37 % en 2010. Por su parte, los efectos totales (de demanda y debidos a la externalidad de oferta) serían idénticos a los anteriores en 2000, incrementándose hasta el 2,10 % en 2001, para disminuir posteriormente paulatinamente desde el 2,01 % en 2002 hasta un 1,76 % en 2006 y un 1,75 % en 2010. Este efecto total equivale a un diferencial en la tasa de crecimiento de la producción real anual de 0,27 puntos porcentuales durante el periodo 1999-2006, que daría lugar a una renta *per capita* que sería, en promedio, superior en 272 euros de 1999 a la resultante en ausencia de dichas ayudas europeas.

Respecto al mercado de trabajo, se estima que los efectos totales de las inversiones del MAC generarían o mantendrían, como media durante el período 2000-2006, 8 mil empleos más que los que se crearían en el

escenario de base, lo cual se traduce en una reducción media de la tasa de paro de 0,64 puntos porcentuales durante el mismo período. Este comportamiento de la producción y del empleo tendría como resultado un incremento en la productividad aparente del trabajo (VAB por ocupado), que crecería a una tasa media acumulativa del 0,04 % entre 2000 y 2006, frente a un decremento acumulativo anual del 0,13 % en ausencia de dichas ayudas.

Por último, las ayudas europeas harán posible que el stock de capital privado en términos reales crezca a una tasa acumulativa anual del 3,82 % durante el período 1999-2006, (frente a un crecimiento del 3,37 % en ausencia de dichas ayudas), y que el stock de infraestructuras crezca en términos reales a una tasa acumulativa anual del 3,76 % durante ese mismo período (frente a un crecimiento del 2,80 % en ausencia de dichas ayudas).